



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2020

11:00 HORAS

FISM 2020 PF 2020 PROII 2020 FISE 2020

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	RANCHO NUEVO		
PROGRAMA	FISM 2020					
NOMBRE DE LA OBRA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO.					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATADA			
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	12 DE OCTUBRE DE 2020	TERMINO	24 DE NOVIEMBRE DE 2020
No. OFICIO DE APROBACIÓN	MTQ/FISM/2020/22					
No. DE OBRA	FISM-2020ELE01	BENEFICIARIOS	80 HABITANTES			
MONTO AUTORIZADO	\$685,101.86 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO UN PESOS 86/100 M.N.)					
INVERSIÓN EJERCIDA						
TOTAL	\$685,101.86	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$0.00	
				MUNICIPAL	\$685,101.86	
DICTAMEN	TERMINADA					
OBSERVACIONES:						
SE REALIZO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 POSTE DE CONCRETO PC-12-750, 2 TORRES SENCILLAS DE 12 MTS DE ALTURA, 1 TRANSFORMADOR DE 25 KVA, ASI COMO 6 LUMINARIAS TIPO LED DE 80 W Y 16 MURETES PARA ACOMETIDAS DOMICILIARIAS.						
POR LA ENTIDAD EJECUTORA						
 ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA			 TEC. JHAIR GUSTAVO CRUZ SOSA SUPERVISOR DE OBRA			
 MARTÍN RAMÍREZ R. CONCERTADOR SOCIAL						
POR EL COMITÉ COMUNITARIO						
 Ma. Guadalupe Chávez PRESIDENTE						
 Gabriela Jiménez SECRETARIO						
 Remedios Aguas Sánchez TESORERO						

**OPERADO RAMO 33
FISM 2020**

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”